ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER.

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal actual, del Municipio de Barichara, no existe personal de planta idóneo y disponible para realizar las actividades de: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN POLICIVA, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS NORMAS POLICIVAS COMPLEMENTARIAS, DIRIGIDA A ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".**

Se expide en el Municipio de Barichara, Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026

Juliana R. Fuentes Márquez.
JULIANA RICARDA FUENTES MARQUEZ
Secretaria general y de gobierno Municipal

Calle 5 No.6-39
(607) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
www.barichara-santander.gov.co